

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8493 *Resolución de 4 de julio de 2017, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Gil Goicouria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 17 de febrero de 2017 («BOE» de 27 de febrero de 2017 y «BOPV» de 7 de marzo de 2017) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a: Don Francisco Javier Gil Goicouria, con DNI 30611194B, Catedrático de Universidad, del Área de conocimiento «Fisiología», Código CUC8/1-D00081-8, adscrito al Departamento: «Fisiología». Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.

El candidato nombrado dispone de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leíoa, 4 de julio de 2017.–La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricogoitia Marina.